Buenos Aires. / de enero de 1974.-

Visto el presente expediente Nº149,424/73 del Registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, que tramita las actuaciones relacio nadas con la celebración del contrato de locación de un inmueble destinado al Juzgado Federal de la Ciudad de General Roca. Provincia de Rio Negro. y

Considerando:

Que de conformidad a la autorización conferida con fecha 28 de noviembre de 1973, la Dirección Adminis trativa y Contable del Poder Judicial de la Mación ha celebrado, "ad-referendum" del Tribunal, el correspondiente contrato de locación del inmueble mencionado.-

Por ello. SE RESUELVE:

10) Aprobar en todas sus partes el contra to de locación -cuyo original y dos copias se agregan a is.41/ 43 de estas actuaciones- celebrado entre el señor Director General de la Dirección Administrativa y Contable del Foder Judi cial de la Nación, D. Antonio J. Dominguez Padilla, en representación del Tribunal y absseñor Gustavo Adolfo Llanos, propietario del inmueble, por arriendo de la finca sita en la ca-11e San Martin nº 937 de la Ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, destinada a sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de ese asiento, por el alquiler mensual de PESOS TRES MIL (\$ 3.000), con una duración de dos años a partir de la fecha de la ocupación del inmueble.-

2º) El gasto que demande el cumplimiento

del contrato precedentemente aprobado se apropiará a la Partida: 1-03-002-1-12-1220-235 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero correspondiente al año 1974.-

3º) Registrese y pase a la Dirección Administrati

MIGUEL ANGEL BERGAITS

BE COMPTE CAL